

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
SECRETARIA H. CONCEJO

ACTA SESION ORDINARIA N° 50/ 2014
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
Martes 08/04/2014

*Apruel. octa
Sesión N° 50
15. 4. 2014.*

En Ancud, a ocho del mes de Abril de dos mil catorce, a las 15:25 horas, en nombre de Dios, de la Patria y por la comuna se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 50 del Honorable Concejo Municipal presidida por la Alcaldesa de la Comuna de Ancud, señora **SOLEDAD MORENO NUÑEZ**, actuando como Ministro de Fe, el Secretario Municipal Don **RICARDO WAGNER BASILI**.

La **SRA. ALCALDESA** Saluda cordialmente a los presentes en Sala.

El quórum para sesionar lo otorga la asistencia de los siguientes concejales:

- **SR. CARLOS GOMEZ MIRANDA**
- **SR. RODOLFO NORAMBUENA FERNANDEZ**
- **SR. ALEX MUÑOZ MUÑOZ**
- **SR. PEDRO OJEDA MALDONADO**
- **SR. NELSON DELGADO BARRIA**
- **SR. FRANCISCO CARDENAS AMPUERO**

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

- **SRA LEYLA AGUAYO ASESOR JURIDICO**
- **SR. FABIAN BARRÍA, DIRECTOR DIDECO**

Participan invitadas la Sra. Sandra Bahamonde Ojeda, Directora de las Aldeas **SOS Ancud** y la Sra. Viola Saldivia Chacón, Presidenta de Sindicato N°2 de **Asistentes de la Educación**.

Participa, además, don Jorge Renault Manriquez, Consultor

ALCALDESA:

La Alcaldesa anuncia que se está realizando una prueba para transformar en texto la grabación de la Sesión de Concejo, y se está adquiriendo equipos que ayudarán para satisfacer las demandas de las actas del Concejo Municipal.

TABLA

- 1.- **APROBACION ACTA SESION N° 49**
- 2.- **EXPOSICION DIRECTORA ALDEAS SOS ANCUD, Sra. Sandra Bahamonde**
- 3.- **ENTREVISTA SINDICATO N°2 ASISTENTES EDUCACIÓN, Bono Zonas Extremas**
- 4.- **INFORME AVANCE ACTUALIZACION PLADECO**
- 5.- **MODIFICACION REGLAMENTO CONCEJO COMUNAL ORGANIZACIONES SOCIEDAD CIVIL**
- 6.- **CORRESPONDENCIA**
- 7.- **VARIOS**

ALCALDESA: Antes de comenzar le comunica y solicita a los Sres. Concejales que la Presidenta de la ASEMUCH se dirigirá a ellos para dar cursar invitación al H. Concejo.

Presidenta ASEMUCH Sra. Ruth Oyarzun, saluda e informa que en conjunto con la Confederación Nacional de Funcionarios Municipales y la I. Municipalidad de Ancud, han estado trabajando para realizar una Escuela Sindical, donde asisten Dirigentes Gremiales de todo Chile, solo está enfocada para Dirigentes gremiales de la zona Sur, a realizarse en el Sector de Chacao, los días 9 al 12 de Abril del presente y que la

inauguración se realizará el día jueves 10 de abril a las 09:30 AM, en la Sala de Concejo Municipal.

Hace entrega de la Información y los deja cordialmente invitados para asistir a las charlas. Agradece el apoyo que han tenido a la iniciativa del Proyecto por parte de la Sra. Alcaldesa y el Departamento de Relaciones Públicas.

ALCALDESA: Agradece su invitación, al igual les desea mucho éxito en su programa. Para comenzar la reunión con el primer punto la Aprobación del Acta N° 49, se les da la palabra a los Sres. Concejales para sus consultas u observaciones, y si no para someterla en forma inmediata a votación.

El H. Concejo Municipal con el voto favorable de todos sus integrantes, aprobó el acta de la sesión ordinaria N° 49 de 01 de Abril de 2014, con las observaciones formuladas por el H. Concejales Gomez, Norambuena, Delgado y Muñoz.

ALCALDESA: El punto N° 2: Expone la Directora de las Aldeas SOS.

DIRECTORA ALDEAS SOS SANDRA BAHAMONDE: Saluda a la Sra. Alcaldesa y Sres. Concejales, en conjunto con la psicóloga la Srta. Alejandra Gálvez y da a conocer su programa y solicitud que ha hecho llegar a esta entidad.

Aldeas Infantiles SOS es una organización no gubernamental, de desarrollo social, comprometida con el bienestar de niñas, niños y adolescentes que han perdido la posibilidad de vivir y crecer en su familia de origen.

La labor de Aldeas Infantiles SOS en Chile se desarrolla gracias al aporte de contribuciones privadas, bajo la modalidad de padrinazgos de niños y niñas de aldeas, donaciones, subvenciones y legados. Estos aportes provienen en su mayoría de los países europeos y son canalizados a través de **SOS KINDERDORF INTERNATIONAL**, organización matriz a nivel mundial.

Los aportes locales son generados por la contribución gubernamental a través de subvenciones del Servicio Nacional de Menores SENAME, contribuciones periódicas de amigos SOS y donaciones. Adjunta carta de solicitud y presentación en power point.

H.C. GOMEZ: Felicita por la labor prestada, consulta si la solicitud de recursos que hacen llegar son solo por las seis casas de acogida.

DIRECTORA SOS: Señala que son por los 40 niños, solo es por las 6 casas.

H.C.GOMEZ: Pregunta, La demanda de hoy que no es atendida, a cuánto suma?

DIRECTORA SOS: A finales del año pasado tuvo que derivarse a otras instituciones, eso lo maneja el tribunal de familia, quienes solicitan los cupos a las diferentes residencias que se encuentran en la Provincia.

H.C.GOMEZ: Para el 2015, será de las 6 Familias?.

DIRECTORA SOS: Si. Lo que le informa su Organización a nivel central es para los 40 niños.

H.C.GOMEZ: Recibe otros aportes de otras Municipalidades?

DIRECTORA SOS: Si, de Castro, no mensualmente, con hechos muy puntuales como dar un espacio de participar en el Festival Costumbrista donde recaudan fondos y actividades de Fin de año:

H.C. GOMEZ: Cuando estime conveniente la Sra. Alcaldesa proponer una cantidad de recurso para ayudar Aldeas SOS, está a su disposición para su aprobación.

H.C.OJEDA: Argumenta que para nadie es ajeno la aldea SOS en Ancud, de la estadística que se presentan de 80 baja 40 %, todas las comunas deberían aportar para el beneficio a los niños y si el Municipio está dispuesto a respaldar, según lo decida la Sra. Alcaldesa, da su apoyo a lo solicitado.

H.C.DELGADO: Comenta lo difícil de concentrarse en la atención de los niños cuando hay dificultades de financiamiento, consulta si se ha analizado otro financiamiento y habría que ver la posibilidad de poder financiar a través de los parlamentarios. Como Municipio si la Alcaldesa dispone financiar con recursos, respalda y apoya.

DIRECTORA SOS: Da a conocer que el aporte del Servicio Nacional de Menores para tres niños en su conjunto alcanza para apoyar uno de la aldea, por las necesidades que se requiere atender y para una mejor calidad de vida de los menores.

H.C. NORAMBUENA: Agradece los datos y felicita por la labor que realizan y si usa la facultad que tiene la Sra. Alcaldesa y apoya una iniciativa como esta, él la apoyará, pero si tiene algunas dudas que se puedan aclarar como el rendimiento escolar de los niños.

DIRECTORA SOS: Hay una baja del 6% de repitencia, hoy tenemos una joven de la aldea que está en la Universidad San Sebastián estudiando obstetricia, es un ejemplo para sus pares, pero debemos entender que hay todo tipo de niño en la Aldea, pero si con un 100% inserto en la Educación.

H.C. NORAMBUENA: Otra duda, la comunidad hace alcance al fenómeno, que no sabe si es real, de niños pidiendo dinero en la calle que son de la Aldea SOS, consulta porque podría suceder eso.

DIRECTORA SOS: Si, todos ingresan por vulnerabilidad muy similares y graves, algunos dan vuelta la página, otros no, hay uno o dos casos, a ellos los están apoyando, son casos especiales muy puntuales, pero siempre la gente generaliza. Cuando sucede esto se derivan a otras residencias especializadas como Osorno-Temuco, para niños con mayor dificultad se derivan a Concepción.

H.C. NORAMBUENA: Consulta, si dentro de la Aldea existe un Jardín Infantil, y si se va a cerrar, según han dicho.

DIRECTORA SOS: Señala que desde el 2006 existe un programa donde hay dos modalidades: 1.- Acogimiento familiar y 2.- Fortalecimiento Familiar, a este último venia adosado el Jardín, era un proyecto de fortalecimiento familiar, y en el 2007 se les dijo que solo se trabajaría con el primero, por lo cual se informa que el Jardín Infantil tenía que entregarse en comodato a una Institución que esté interesada, postularon tres Instituciones, y la institución que se adjudicó en Comodato fue el Hogar de Cristo, no tiene conocimiento que se va a cerrar el Jardín, pero si sabe que desde este año recibirá un aporte anual por concepto de arriendo por este comodato al Hogar de Cristo.

H.C.CARDENAS: También se refiere al comportamiento de los niños últimamente, que piden dinero, lo que ha disminuido, ya que hace dos años atrás era más notorio, al igual felicita la labor que se ha hecho con la Srta. que está en la Universidad y que es un gran aporte para sus pares. Apoya lo que estime conveniente resolver la señora Alcaldesa como aporte a esta Institución.

H.C.MUÑOZ: Agradece la exposición de la Directora, y en el caso personal despeja muchas dudas de financiamiento y como subsistía esta institución, manifiesta que es muy reconfortante que exista un apoyo en el aspecto psicológico y es importante para estos niños en su desarrollo y así como una niña está en la Universidad también podría haber centros de formación técnicas. Añade que si la Alcaldesa así lo propone, da su apoyo, y que esto sea un compromiso no solo de las comuna sino de todo Chiloé y

hacer un trabajo con los otros Municipios. Propone hacer una visita a los niños y Madres Tutoras.

DIRECTORA SOS : Acoge la solicitud del Concejal de visitar la Aldea, y por lo señalado en los Establecimientos sobre el comportamiento de los niños, puede ser un niño, pero lamenta que se los incluya a todos, al igual lamenta que no se vea lo positivo que puedan desarrollar estos niños, sino siempre lo negativo.

H. Concejal CARDENAS: Comenta que no solo lo malo hay que destacarlo, sino los avances y cosas buenas que se han logrado con estos niños.

ALCALDESA: Agradece a la Directora, ya que se aclaran las dudas acerca de cual es la labor que se hace en la Aldea SOS, va a ver el apoyo que puedan otorgar y cualquier aporte que puedan hacer será pequeño frente a las necesidades y requerimientos, pero le preocupa saber que se está haciendo a nivel de Gobierno, que están haciendo quienes impulsaron este proyecto. Consulta si no se ha hecho una gestión mayor en conjunto de todas las Aldeas SOS, buscando el apoyo real al Gobierno de Chile, como SENAME que está aportando, pero no lo suficiente, ya que los niños que llegan son tratados y de alguna medida y apoyados a través del SENAME. Consulta si no se ha hecho una gestión mayor con el Estado de Chile para que el apoyo sea estable para estos niños.

DIRECTORA SOS: Si, existen conversaciones con SENAME Nacional y están avanzando en ello.

ALCALDESA: Eso es favorable, para que la obra se sostenga en el futuro y tiene que ser con un apoyo mayor, se va a revisar para poder ver el apoyo teniendo presente que está su voluntad y la voluntad del Concejo.

DIRECTORA SOS: Agradece el tiempo y la disponibilidad de escuchar lo propuesto.

ALCALDESA: Se da inicio a la participación del Sindicato N° 2, exponiendo doña Viola Saldivia Chacón.

PRESIDENTA SINDICATO N°2: Saluda a los presente y expone el tema sobre Bono Zonas Extremas: Lo que vienen a solicitar es la factibilidad de poder traspasar en transferencias de Fondos los recursos que se necesitan, para 20 Asistentes de la Educación que no lo perciben, haciendo un cálculo matemático la cifra que les da es \$3.126.000 trimestral y al año \$12.504.000 por esta veinte personas, ya que en estas dos negociaciones con la Corporación le comunica que no cuentan con los recursos para poderlo insertar en la negociación que habían visto como una vía y no prosperó.

ALCALDESA: Consulta cuantos socios del otro Sindicato están en las mismas condiciones.

PRESIDENTA SINDICATO N°2: Desconoce lo del otro sindicato, ella representa a los 20 Socios del Sindicato N° 2, que trabajan en Biblioteca pública y Administración Central.

ALCALDESA: Según lo que le comentaba la presidenta, esto lo está revisando Parlamentarios y consulta si el sindicato sigue haciendo esos trámites.

PRESIDENTA SINDICATO N°2: Si, y a nivel Nacional se está haciendo para insertar a la ley a la gente que quedó afuera, ya que se benefició sólo a los asistentes de Educación que trabajan en establecimientos educacionales.

H.C.NORAMBUENA: Consulta si el sindicato N°1 habrán quedado fuera del bono zona extrema.

ALCALDESA: Responde, que está segura que deben haber socios en esa condición, no tiene la certeza.

H.C.NORAMBUENA: Si, con seguridad las trabajadora de Junji quedaron afuera, pero también las personas que no están sindicalizadas, que no pertenecen a ningún sindicato (1 y 2), si se pretende hacer justicia para todos los Asistentes de la Educación, haciendo una transferencia del Municipio a Corporación para pagar ese bono hay que tenerlo presente. Lo ideal sería poder analizar todas las personas que quedaron afuera. Entrega toda su disposición para apoyar la iniciativa, en la medida en que la realidad presupuestaria sea revisada por la Unidad de Control para darles la seguridad a los Concejales que la decisión que se está tomando se ajusta a derecho.

PRESIDENTA SINDICATO N°2: Le parece bien.

H.C.MUÑOZ: Argumenta si así lo propone la Sra. Alcaldesa no tiene ningún problema de apoyar, siempre y cuando en justicia y derecho se otorgue a todos los asistentes de la Educación y de ambos sindicatos.

H.C.DELGADO: Señala que le ofrece todo el respaldo de su Parlamentaria. Señala que hay dos parlamentarios que están en la comisión zonas extremas, habría que hacer las gestiones para que se hagan las modificaciones definitivas a este tema. Si la Alcaldesa lo estime pertinente, su voto será favorable para apoyar la propuesta.

H.C.OJEDA: Señala que todo lo expuesto por los concejales de beneficiar a los 20 de 55 de sus socios y a los del otro sindicato y los que no están sindicalizados que son trabajadores de la Educación, que si se dispone de los recursos de la Municipalidad para poder apoyar esta solicitud, va a respaldar esta petición.

H.C.CARDENAS: Apoya la moción del Concejal Norambuena, que no sea solo para los sindicalizados y no sindicalizados, ya que el derecho es para todo trabajadores de recibir alguna subvención o bonificación. Si la Alcaldesa lo estime pertinente tendrá su apoyo a la propuesta.

H.C.MUÑOZ: Señala que quiere agregar que este tema en el 2014 y 2015 la Corporación pudiera hacer un ajuste o reajuste para que ellos entreguen los recursos y no sea por intermedio del Municipio, ya que es un derecho que merecen todos.

H.C.GOMEZ: Señala que a diferencia del Concejal Delgado quiere ofrecer todo sus gestiones para tratar de apoyar con sus cuatro parlamentarios y poder sacar adelante este tema, hoy es un problema, primero la Corporación si tuviera los recursos no los podría cancelar, en segundo lugar como Municipalidad, si se puede a través de un incentivo ya que se están hablando de trabajadores con código del trabajo, mientras haya un incentivo que vaya en beneficio de los trabajadores no van a tener ningún inconveniente para hacerlo, pero chocan con el tema de los recursos económicos. Como Municipalidad de Ancud, se está traspasando todo los años a la Corporación recursos importantes y lamentablemente esos recursos no van a parar a iniciativas nuevas, sino que a compromisos adquiridos por la gestión anterior. De los cuales M\$110.000 fueron para el déficit estructural de la Corporación y M\$110.000 para el pago del bono SAE, significa una cantidad importantísima a la Municipalidad, lo que los tiene complicados. En su caso está disponible cuando las causas son justas, como lo han dicho sus colegas, considerando a los trabajadores al 100% que hoy día se encuentran sin este beneficio, dejando claro que este incentivo se puede ir aprobando año a año, mientras no exista una modificación en la ley, sin comprometer un presupuesto mayor al que hoy día tienen como Concejo Municipal, ya que tienen la responsabilidad encomendada por la comunidad de ayudar junto a la alcaldesa a disponer de los recursos aquí al año 2016.

ALCALDESA: Agradece y felicita al Sindicato N°2 por la impecable negociación colectiva que se llevó adelante y siendo honesta y clara lamentablemente cuando las

cosas se hacen bien no se difunden, ya que se ha hecho en forma sana y con respeto, lo señala ya que la negociación colectiva del año anterior con el otro sindicato fue un escándalo. A todo lo presentado, es un tema a revisar y le solicita a los Concejales Municipal hacer ese esfuerzo político para que esa ley sea modificada.

H.C.DELGADO: Señala es para aclarar al Concejal Gómez, que no puede comprometer el respaldo de los otros Parlamentarios que no son de su línea política, que no trabajó para otros, pero si compromete el respaldo de sus parlamentarios.

ALCALDESA: Argumenta que hay que aunar los esfuerzos.

H.C.GOMEZ: Señala que los parlamentarios una vez que son electos representan al Distrito o Circunscripción.

H.C.MUÑOZ: Señala que tienen los parlamentarios Moreira y Rabindranath Quinteros como Senadores y Diputado Santana que están en la comisión Zonas Extremas, por lo que se puede avanzar.

ALCALDESA: Existe la voluntad.

PRESIDENTA SINDICATO N°2: Solicita que los plazos sean concretos y respalden la propuesta del Sindicato.

ALCALDESA: Señala que el presupuesto Municipal esta extremadamente estrecho y clarifica que el año 2013 el Municipio de Ancud no traspasó dineros a la Corporación de Educación por endeudamiento, si se están pagando las cifras que señala el Concejal Gómez, contraídos en la gestión anterior, un endeudamiento por bono SAE y otro para subsanar el déficit estructural que se señaló habría existido en la Corporación. Van a revisar y en 15 días le dan una respuesta.

H.C.NORAMBUENA: Solicita Acuerdo de Concejo para oficiar a todos los Parlamentarios de la Circunscripción y del Distrito, solicitando su intervención con el fin de obtener la modificación de la Ley 20.313, para que la bonificación de zonas extremas se pague también a los asistentes de la educación que no laboran en establecimientos educacionales.

ALCALDESA: Le parece Interesante

H.C.GOMEZ: En honor a la transparencia y conocedor de la situación que hoy atraviesa el municipio, teniendo en cuenta el presupuesto aprobado, si se llega a otorgar estos recursos, que sean recursos que están disponibles en el Municipio, sin proyectar mayores ingresos, ya que como se sabe se modificó la Ley 18.695, y junto en esas modificaciones están las modificaciones presupuestarias y de acuerdo a las capacitaciones que han tenido se aconseja que no se puede aprobarlas estimando mayores ingresos no estando ingresados en la Municipalidad, pues si se llega a dar esa situación el no está en condiciones de aprobarla. Deben disponerse recursos que estén ingresados en el presupuesto Municipal.

ALCALDESA: Por lo mismo no puede dar ninguna opinión si no tiene el apoyo técnico, y si hubiera alguna posibilidad, es muy difícil, y lo correcto es revisar y dar una respuesta como corresponde.

PRESIDENTA SINDICATO N°2: Se le agradece y han hecho un trabajo con mucho respeto.

El H. Concejo Municipal, a iniciativa del H. Concejal Norambuena y con el voto favorable de todos sus integrantes, acordó que se oficie los parlamentarios de la circunscripción y del distrito solicitando su intervención con el fin de obtener la modificación de la Ley 20313, para incorporar al beneficio de la bonificación de zonas

extremas a los asistentes de la educación que no laboran en establecimientos educacionales.

ALCALDESA: A continuación en el 4 to punto: Informe Avance Actualización Pladeco, expone el sr. Jorge Renault Manríquez.

EXPOSITOR SR. JORGE RENAULT: Saluda a todos los presente y hace una introducción sobre el trabajo que se está realizando y expone.

EL PLADECOS es un instrumento rector del desarrollo comunal que contempla las acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y a promover su avance social, económico y cultural" Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

El Pladeco, junto con el Plan Regulador y el Presupuesto Municipal, forma parte de los instrumentos fundamentales sobre los cuales se sustenta el que hacer del gobierno local.

Para ello se hizo de la siguiente manera:

- 1.- Un esquema de trabajo,
- 2.- Cronograma,
- 3.- Talleres de autodiagnóstico,
- 4.- Problemática Comunal, resultados de los Talleres de autodiagnóstico,
- 5.- Problemática comunal, Resultado de entrevistas a actores relevantes (30 entrevistas), Problemática comunal

Conclusión Encuesta y Entrevistas),

Se adjunta al acta la presentación del expositor don Jorge Renault.

ALCALDESA: Señala que es una síntesis del trabajo que se está haciendo y nos va a clarificar este tema.

H. Concejal CARDENAS: Reconoce el trabajo y se enorgullece de que aparezca reflejada la agricultura, actividad realmente importante y que comprende no solo siembra de papas sino también la parte ganadera y lechería, es todo lo que produce a través de la Agricultura y siempre va a estar produciendo poco o mucho. Hace muchos años atrás esta actividad era muy importante para el desarrollo de la comuna. Y se agradece que se haya considerado.-

H. Concejal NORAMBUENA: Agradece la actualización que se hace con este proceso del Pladeco, señalando, en relación a la actividad del turismo en la comuna que ésta nunca ha tenido un desarrollo ordenado, por eso se puede sacar esta fotografía de hoy en día, cree que hay que revisar las formas de producción. No es que se sobredimensione. sino que tiene una proyección y eso va a depender de todos, de como se asume un posible uso del territorio que tenga que ver con la sustentabilidad y una posibilidad en el tiempo. Consulta sobre los lineamientos estratégicos, que es lo que va a quedar y que se va a dejar afuera.

EXPOSITOR SR. JORGE RENAULT: Señala que está trabajando en la cartera de proyectos, en relación a los objetivos muchos de ellos se mantienen.

H. Concejal NORAMBUENA: Comenta que con un Pladetur si se tendría las herramientas. Y lo último, la idea de reemplazar "visión inicial ", es sumamente necesario ya que no es una empresa la Comuna.

ALCALDESA: Consulta cuanto es el tiempo que falta para terminar este proceso.

EXPOSITOR SR. JORGE RENAULT: Falta trabajar en conjunto, hacer un encuentro comunal, para después presentarlo al Concejo para su aprobación. La idea es poder presentarlo a fines del mes de mayo.

H. Concejal OJEDA: Comenta que no ve reflejado el tema de la Pesca Artesanal.

EXPOSITOR SR. JORGE RENAULT: Se refiere a la capacidad de separar la información

H. Concejal DELGADO: Comenta que la pesca es muy estacional y que refleja un problema de cesantía.

H. Concejal MUÑOZ: Consulta donde están reflejados los cultivos marinos, algas marinas.

EXPOSITOR SR. JORGE RENO: Esta reflejado en Pesca, que incluye todo.

ALCALDESA: Estamos claros

EXPOSITOR SR. JORGE RENAULT: Consulta si alguien tiene una proposición para modificar, que se le haga llegar.

ALCALDESA: Agradece la síntesis que se ha presentado.

MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

El **Secretario Municipal**, junto con hacer entrega de un borrador que contiene las modificaciones al reglamento del Consejo Comunal de la Organizaciones de la Sociedad Civil, informa que esto está motivado por la circunstancia que los consejeros que asistían a sesión renunciaron y solicitaron se modifique dicho reglamento aumentando el número de consejeros y dejando abierta la posibilidad de suplentes. Por otro lado, se necesita modificar la posibilidad de designación de consejeros por el alcalde, ante dictamen en sentido contrario de la Contraloría.

H. Concejal NORAMBUENA: Implica un nuevo proceso de constitución.

ALCALDESA: Se ajusta y se renueva la instancia para una mayor participación, por lo que es tan importante difundir.

H. Concejal NORAMBUENA: A una afirmación del secretario Municipal en cuanto a que faltó difusión en el proceso anterior, señala que todo los pasos legales de la ley 20500 como municipio se dieron, pero faltó el llamado a la comunidad, a la participación ciudadana.

H. Concejal DELGADO: Consulta donde quedan representadas las organizaciones sociales.

SECRETARIO MUNICIPAL: Están en el Art. N° 3, en la página 1.

ALCALDESA: Son seis

H. Concejal NORAMBUENA: Consulta si se integran estos seis consejeros más.

SECRETARIO MUNICIPAL: Es una decisión del Concejo. La idea es promover incorporar gente de Asociaciones Gremiales, Representantes de las organizaciones sindicales y Actividades relevantes de la Comuna, previa a la definición que debe hacer la Alcaldesa y traerlas al concejo, señalándolas.

ALCALDESA: Señala que están contra el tiempo.

H. Concejal OJEDA: Hay muchas Organizaciones.

ALCALDESA: Hay que abrir las puertas para participar.

H. Concejal OJEDA: Consulta cuál es la finalidad de ese Consejo.

SECRETARIO MUNICIPAL: Es un Consejo Asesor, no resolutivo, para dar cabida a las opiniones de la comunidad organizada.

H. Concejal NORAMBUENA: Advierte las observaciones a la Cuenta Pública del Alcalde deben hacerla en mayo, no marzo, por lo que hay que cambiar el Artículo N° 27.

ALCALDESA: Consulta si requieren mayor plazo para pronunciarse, si la próxima sesión.

H. Concejal GOMEZ: Señala que no hay apuro, hay que darse más tiempo, ya que no se va poder pronunciar sobre la próxima cuenta pública.

ALCALDESA: Indica que para el mes de Mayo queda para su modificación.

CORRESPONDENCIA

SECRETARIO MUNICIPAL: Da lectura a la siguiente correspondencia:

- Oficio N° 156, fecha 08-04-2014, de la Asesoría Jurídica, se adjunta copia convenio de colaboración entre la Municipalidad y la Corporación Municipal de Ancud de Educación, Salud y Atención al menor.
- Ord 156 de 8 de abril de 2014, Asesora Jurídica. Adjunta información sobre Recurso de Protección Civil.
- Oficio 150, de 7 de abril de 2014 de Asesora Jurídica. Adjunta Convenio Colaboración con Defensa Civil.
- Ord 103, de 2 de abril de 2014, de Finanzas, acompaña Informe Trimestral de Pasivos del Municipio y sus Corporaciones.
- Oficio N° 104, de 31 de marzo, Informe de Finanzas de gastos
- Ord N° 102 de 02 de abril, Informe Gastos Municipales periodo mes de Marzo 2014.

VARIOS

ASESORA JURIDICA: Informa ofertas de compra de un terreno para futuro cementerio para la comuna de Ancud, cuyos antecedentes fueron enviados a los correos electrónicos de cada concejal, explica que llegaron 6 ofertas, de las cuales cinco de ellas no reunieron lo requerido y solo una cumple lo solicitado.

H. Concejal NORAMBUENA: Formula consulta sobre el precio considerando que al leer la escritura el oferente compró a muy bajo precio y no guarda relación con el precio en que se propone comprar el Municipio

ASESORA JURIDICA: Señala que en algún momento compró con el avalúo fiscal en ese momento, Por lo general, estas ventas son ficticias cuando se traspasa a un familiar, se le da el valor de avalúo fiscal, para facilitar la venta, por lo general se ve siempre en estas compras de terreno.

SECRETARIO MUNICIPAL: Consulta cual es la cifra en que se está vendiendo este terreno, ubicación y su superficie.

ASESORA JURIDICA: \$ 290.160.000 y las hectáreas 4,68 , en Caracoles

H. Concejal CARDENAS: Se refiere que conoce muy bien el terreno, es muy húmedo. Consulta si se evaluó una oferta del sr Muñoz, que le comentaba el propietario que vendía en \$ 15. 000.000 la hectárea. Estima que la Asesora debe tener los documentos de ese sr.

ASESORA JURIDICA: Señala que la oferta que el propuso es superior a M\$150.000

H. Concejal CARDENAS: Consulta si se han hecho calicatas en el terreno que se quiere adquirir.

ASESORA JURIDICA: El único terreno que tienen calicatas realizadas es del terreno del señor Alumini.

H. Concejal GOMEZ: Consulta si hay certeza de que se van a conseguir los otros recursos que faltan

ALCALDESA: Comenta que en la visita a Santiago para la reunión en la mañana con el Subsecretario de Desarrollo Regional, no fue muy fácil, pero se llegó a buen fin ya que se encontró con el Intendente Regional, que igual iba a plantear el mismo tema del Cementerio, y se reunió con el Subsecretario y le plantearon la necesidad del proyecto, el cual aceptó traspasar los recursos a través de la vía Acciones Concurrentes, va a poner la diferencia que se tiene en este minuto para poder comprar el terreno, de acuerdo a lo que propusieron, e incluso incorporaron no solo este proyecto nuevo a la cartera de Subdere, sino también los cruces que se necesitan en la Calle Prat y Goycolea. Añade se comprometió a colocar los recursos y eso va a ser posible en un corto plazo. Está el compromiso de los \$120.000.000 para el Cementerio.

SECRETARIO: Consulta cual es el plazo o condición para celebrar una promesa que sea válida.

ASESORA JURIDICA: Debería estar suscrito el contrato de compraventa ante el 31 de diciembre de 2014.

H. Concejal OJEDA: Consulta, con todos esos antecedentes comienza a funcionar el trámite de lo que va a ser el Cementerio.

ASESORA JURIDICA: Si, señala que visitaron varios terrenos.

H. Concejal MUÑOZ: Señala la necesidad de terreno para Chacao, y para la compra 1 a 2 hectáreas. (da lectura de carta de la Junta de Vecino de Chacao). Consulta cuál es su postura a esto.

ALCALDESA: Responde que lo ha conversado con el equipo y la prioridad es el Cementerio de Ancud, Si hay una sugerencia y terreno el valor que se lo hagan llegar y ver si es prioritario y estudiarlo.

Se somete a votación, con el siguiente resultado:

El H. Concejo Municipal, con el voto favorable de todos sus integrantes, acordó autorizar que se celebre contrato de promesa de compraventa sobre el Inmueble de propiedad de don Helmuth Leonardo Alumini Diedrichs, ubicado en el sector de Caracoles de 4,68 hectáreas, en la suma de \$ 290.160.000, a pagarse con \$ 173.000.000 al 31 de Julio de 2014 y el saldo a la suscripción del contrato definitivo, en un plazo que no superará el 31 de Diciembre del año en curso. Dicho inmueble estará destinado a cementerio Municipal.

Al votar, el H. Concejal Gómez observa que se debe dejar constancia en el Acta que la cuota de \$ 173.000.000 se pagará con los fondos Municipales y el saldo con recursos aportados por la SUBDERE; que debe incorporarse al acta de esta sesión las propuestas recibidas de terceros ofreciendo inmuebles y el informe técnico que acredita la aptitud del suelo para instalación de un cementerio.

Al votar el H. Concejal Norambuena adhiere a lo expresado por el Concejal Gómez y agrega que debe darse urgencia a la solución que requiere Chacao ante la falta de cupos en su cementerio.

Al votar el H. Concejal Muñoz adhiere a lo expresado y por los H. Concejales Gómez y Norambuena.-

ALCALDESA: Para información a los Sres. Concejales y Asesora Jurídica, se ha incorporado una serie de obligaciones para las compras de terreno, entre ellos el Avalúo del Banco Estado y una serie de requisitos a cumplir, todo ello ante algunas irregularidades que se han encontrado.

Informa también sobre la gestión realizada el día de ayer acompañada por don Ignacio Ramos y la Sra. Leonor Herrera, dentro de las prioridades que llevaban, la número uno era obtener los recursos para pagar la asesoría técnica para la inspección del proyecto de alcantarillado de Chacao, era un compromiso de la subdere y que hasta la fecha no se cumplió, se necesitan los recursos para contratar este técnico y accedieron en forma inmediata para cumplir con este compromiso.

H. Concejal MUÑOZ: Consulta si se va a concurso

ALCALDESA: Si se va a concurso. Respecto a la emergencia que se vivió de la inundación en la Calle Prat y Goycolea, por el río La Toma, se presentó proyecto para financiar atravesos, se aprobaron los recursos, de modo que con ello se espera evitar nuevas inundaciones, pero hay que trabajar para educar a la gente que no bote basura, ya que en la limpieza que se está haciendo se ha encontrado de todo.

H. Concejal NORAMBUENA: Recuerda que hace unos años atrás ESSAL selló los ductos de aguas servidas, habría que revisar esa situación.

ALCALDESA: Señala que ESSAL tapó todos los ductos por motivo que se le inundaba el lugar donde tiene el tratamiento de aguas servidas, ya que no hay una evacuación de las aguas lluvias, y ese es otro factor que hace que se inunden más que antes. Y el Subsecretario se comprometió a venir Ancud, porque tampoco le daban los tiempos para escuchar la explicación de todas las otras prioridades que se tienen. Esperando que en corto plazo venga y en terreno también dar solución, y en especial el proyecto que quedó de emergencia que son los muros. Puede ser en corto plazo ponga los recursos.

Además informa se reunieron con el Delegado Presidencial para el Agua Sr. Reinaldo Ruiz, le entregaron toda la información ya que Ancud y San Juan de la Costa son las que están más complicadas en los meses de verano en cuanto a escasez de agua, iba instruir a los Intendentes que levanten toda la información, en este caso la Isla y principalmente en la comuna, para ver cómo se aborda, sobre todo en la comuna de Ancud.

H. Concejal DELGADO: Comenta que escuchó que el Ministro estaba mañana por zona, y que iba declarar las comunas con emergencias hídricas.

ALCALDESA: Señala que el Delegado con quien conversó no se lo manifestó, destaca al Intendente por la insistencia del tema que tiene Ancud.

H. Concejal MUÑOZ: Agrega que al igual escuchó en las noticias la venida del Ministro a la ciudad de Osorno, San Juan de la Costa que tiene un problema de abastecimiento de agua para la agricultura, a diferencia de Ancud en que escasea el recurso para las personas.-

ALCALDESA: Lo conversó con el delegado, dio a conocer el daño de los cultivos en la península, el problema de los animales, el agua potable para el uso humano, el agua

para los animales, lo que abordó con INDAP. La dificultad que tiene Ancud va a ser abordado por todos los entes en Ancud.

H. Concejales NORAMBUENA: Solicita un Acuerdo de Concejo para invitar al Delegado Presidencial de los Recursos Hídricos a participar del Cabildo por el Agua en Chiloé en que estarán presente otras autoridades.

El H. Concejo Municipal, con el voto favorable de todos sus integrantes, acordó cursar invitación al delegado Presidencial de Recursos Hídricos, don Reinaldo Ruiz Valdes, a participar del Cabildo por el Agua en Chiloé: Propuestas locales para enfrentar una crisis territorial", a realizarse el martes 29 de Abril del 2014 en la sala de conferencias del Radio Estrella del Mar en la ciudad de Ancud.

ALCALDESA: Señala que se habló también de las turberas y de la cuenca de Mechaico, a la que llega gente que viene del exterior a revisar cómo está la cuenca, enseñando como poder cuidarla.

H. Concejales NORAMBUENA: Espera que la cuenta no se la pasen al usuario.

ALCALDESA: Eso es un tema más para el Cabildo

En otro tema, informa que hay una campaña que está haciendo el Municipio de Ancud y es para la localidad de Huara, al norte de nuestro país, quien dará mayor información es el Encargado de DIDECO.

DIRECTOR DE DIDECO: Saluda e invita a la campaña solidaria para la ayuda de los habitantes de la Comunidad de Huara, comuna del norte afectada por el terremoto, que son 2700 habitantes, señalando que en conjunto con las Juntas de Vecinos harán recolección de aguas mineral y alimentos no perecibles. Se comunicó con un funcionario de la Municipalidad de Huara, quien indicó las prioridades de esta localidad. Deja hecha la invitación para sumarse a la ayuda. La recolección será en Sede GoYcolea, Organizaciones comprometidas en esta labor serán los de Defensa civil, Reservistas y Municipalidad. En el sector rural se hará la campaña de la papa.

ALCALDESA: Señala que los de la Marina colocaron sirenas en Manao, Quetalmahuelino Chacao para que funcionen en las emergencias.

El 12 de Mayo se formará un comité de emergencia. Se va a priorizar en la reunión el COE

H. Concejales GOMEZ: Comenta que la evacuación resulto muy bien. Reclamó la gente por poco equipamiento en los albergues, pero se pasó la prueba.

H. Concejales MUÑOZ: Señala que en el Sector rural no se aprovecha.

H. Concejales DELGADO: Señala que hay que potenciar el tema de Educación, reforzar a los que están en bordes costeros.

ALCALDESA: Cree que falta marcar estas zonas donde recurrir y cuales son de alto riesgo.

H. Concejales NORAMBUENA: Sobre emergencias señala que se requiere sirena con mayor alcance, cartillas informativas.

Agrega que existe la solicitud de vecinos de calle Prat para colocar lomo de toro entre el terminal de Buses y Petrobras.

Recuerda que está pendiente lo que expuso el Concejal Cárdenas en sesiones pasadas, en cuanto a informar sobre el convenio del Círculo de Carabineros, solicitan la respuesta.

Responde la Señora Alcaldesa que el asunto está en trámite.-
Falta respuesta a carta solicitud del Ballet Folclórico Renacer.

Plantea la inquietud de trabajadores sobre tarifas y de ciertos recorridos de locomoción colectiva que no se realizan.

H. Concejal DELGADO

- Solicita la posibilidad de implementar una oficina móvil para cancelación de pagos de permisos de circulación para el próximo año.
- Solicita Información de los puntos críticos del Río la Toma.

H. Concejal OJEDA:

- Solicita ver en el punto social, el tema sanitario de Fosas sépticas en calle Cruz del Sur y Villa Río Pudeto

H. Concejal CARDENAS:

- Solicita plantear el tema de la nueva Ley 18.695 ó 20742, pidiendo analizarla en la próxima sesión y modificar las dietas, además del Reglamento.

SECRETARIO MUNICIPAL: Se examinará la modificación del Reglamento de Sala, pero es un proceso no tan rápido. Hay materias nuevas.

H. Concejal CARDENAS: Solicita poner en tabla sobre la dieta de los Concejales.

ALCALDESA: Se colocará en tabla el tema de la dieta y se abordará la modificación del reglamento de Sala.

H. Concejal MUÑOZ:

- Solicita reponer dos panderetas en Cementerio Ancud, que carece en parte de cierre perimetral, para evitar la ocurrencia de hechos ilícitos y que gente se oculte allí eludiendo la policía.

H. Concejal GOMEZ: Solicita nuevamente copia del convenio del Municipio y Casa Chilota y se le informe si los recursos destinados a ella fueron transferidos.

Se informa que están presupuestados M\$ 1.500, no transferidos aún.

H. Concejal GOMEZ:

- Solicita antes de traspasar estos recursos revisar el convenio, ya que se han contactado en conjunto con el Concejal Norambuena, cuando fueron a Santiago con los jóvenes que residen en esas dependencia y le comentan que los recursos van en forma general a la Corporación y lo que solicitan es que estos aportes que entrega el Municipio vayan especificados y se puedan destinar al mejoramiento del segundo piso de la casa Chilota donde ellos se hospedan.
- En otro tema: Como quedó claro en la sesión pasada, la responsabilidad en la instalación de la señalética en la Ruta Cinco, dentro del radio urbano, es del Municipio, por lo que solicita se pueda mejorar aquella ubicada en Pudeto Bajo, en el sector del Triángulo, para dar mayor seguridad a los peatones.
- Solicita e insiste en realizar reuniones de Concejo en sectores rurales y en sectores poblacionales, antes de la llegada del invierno.

Finaliza la sesión a las 19:20 horas.

Incluye: Presentaciones de Aldeas SOS e Informe avance actualización PLADECO
efectuadas en la sesión

RWB/lyc.



RICARDO WAGNER BASILI
SECRETARIO MUNICIPAL